INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Agosto de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 274.413.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el Prof. Dr. José Mario Capello en su carácter de Jefe de la Cátedra y Servicio de Traumatología del Hospital de Clínicas.
- La Resolución CD. N° 249/2014 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación Pública Nacional N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 274.413.-**
- La Nota UOC N° 605/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 14 de Agosto de 2014.
- Los Dictámenes N° 150/2014 y N° 156/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Jefe de la Cátedra y Servicio de Traumatología del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **CATETERES Y AFINES S.A. y BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS	
		CATETERES Y AFINES S.A.	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE

En relación, a la lista de precios presentada por la empresa **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, el Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones según dictamen N° 156/2014, menciona lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Por lo tanto, en base al dictamen del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, la oferta de la empresa **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, en adelante no será considerada.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	CATETERES Y AFINES S.A.
(Constancia del registro Único del Contribuyentes) RUC	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. Para los casos de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar Autorización del Fabricante con fecha vigente al momento de la apertura de sobres debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo con vigencia año 2014.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE
Para oferentes individuales: Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de productos similares, comprobada mediante la presentación de constancias o contratos por escrito, de volúmenes iguales o superiores al consumo mensual indicado en el plan de entregas, para el sector público y privado.	CUMPLE
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	CUMPLE
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE
Certificados expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Dictamen Nº 156/2.014.-

AL : **C.P. Lilian Suárez Maciel**, Jefa
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LPN Nº 12/2.014 "Adquisición de Equipos para Banco de Huesos y Tejidos del Hospital de Clínicas", respecto al pedido de dictamen del Comité de Evaluación ante la oferta por ítem realizada por Braun Medical Paraguay S.A..-
.-

FECHA : 21 de Agosto de 2.014.-

.....

Visto el pedido de dictamen formulado por la C.P. Lilian Suárez Maciel, Jefa de la U.O.C., en referencia a la solicitud de dictamen jurídico requerido por el Comité de Evaluación de Llamados de FCM/UNA, ya que en el marco de la licitación de la referencia, el sistema de adjudicación establecido en el PBC es : **POR EL TOTAL**, que se han presentado dos oferentes, a saber, B. Braun Medical Paraguay S.A. y Catéteres y Afines S.A., pero la empresa B. Braun Medical Paraguay S.A. oferta solo 4 Ítems por lo que entiende que su oferta no se ajusta al sistema de adjudicación establecido en el Pliego, de modo que no puede existir comparación entre el total de las ofertas de ambas ya que una ellas solo oferta algunos pocos ítems. Requiere, finalmente, el dictamen para saber si corresponde o no la descalificación de la empresa B. Braun Medical Paraguay S.A.-

En efecto, en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), A. Disposiciones Generales, IAO 1.1 d. del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de la referencia, se establece que el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**.-

Si la firma B. Braun Medical Paraguay S.A. ha presentado una oferta que solo cotiza por 4 ítems y no por el total, dicha oferta debe ser descalificada, por no ajustarse a los requerimientos del PBC, de conformidad a lo preceptuado en el inciso 5 del art. 60, del Decreto reglamentario de la Ley Nº 2.051/03.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8865

1

21 AGO 2014

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 6
Asunción - Paragu

Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: Marcas, configuraciones y de más datos requeridos de los bienes y servicios.	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados con vigencia año 2014.	CUMPLE
Constancia de habilitación del servicio técnico, de dispositivos Médicos; emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. .-	CUMPLE
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE
Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados.	CUMPLE
Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.-	CUMPLE
Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados.-	CUMPLE
Certificado de habilitación local comercial para comercializar productos médicos expedidos por el MSP y BS.-	CUMPLE
Habilitación vigente como representante/importador de dispositivos médicos expedidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), Autenticados por Escribanía, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años 2011-2012-2013.-	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	CATETERES Y AFINES S.A.	9,25	3,61	9,25	**7,37**	0,10	0,26	0,10	**0,15**	28,99	32,04	28,99	**30,00**

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

CATETERES Y AFINES S.A.									
Ítem	Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)	Descripción (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Marca comercial de Genérico Ofertado	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad solicitada	Precio Unitario 10% IVA incluido	Precio Total
PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ULTRACONGELADORES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE									
1	41103011-998	Freezer para Laboratorio	UF455G Ultra Cold Freezer / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	524.750.000	1.049.500.000
2	41103011-998	Freezer para Laboratorio	UF755G Ultra Cold Freezer / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	1	579.850.000	579.850.000
3	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT8B Transport Box /Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	64.770.000	129.540.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

4	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT12E Transport Box / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	64.500.000	129.000.000
5	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT25E Transport Box / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	119.500.000	239.000.000
6	41101703-9999	Mallador para injerto de piel	4MED The Rosenberg Adjustable Skin Graft Mesher	Israel	Unidad	Unidad	1	98.000.000	98.000.000
Materiales para Captación Ósea, Procesamiento y Reconstrucción									
7	42295202-9999	Sierra oscilante Quirurgica portatil	M Power 2 / Linvatec	USA	Unidad	Unidad	1	239.200.000	239.200.000
8	42292504-9999	Morsa quirurgica	Innomed	USA	Unidad	Unidad	1	169.250.000	169.250.000
9	42171910-9998	Caja de cirugía General para Captación Ósea	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	28.750.000	28.750.000
10	42295201-999	Dérmatomo Manual	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	99.750.000	99.750.000
11	42295201-998	Dermátomo Eléctrico Portátil	Humeca	Holanda	Unidad	Unidad	1	269.520.000	269.520.000
12	42291501-9999	Molinillo Quirurgico Manual de Huesos	B.B.M / MONDEAL MEDICAL SYSTEM GMBH	Alemania	Unidad	Unidad	1	199.865.000	199.865.000
13	42171910-9998	Caja de Cirugía para Procesamiento Óseo	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	79.650.000	79.650.000
14	42292102-9999	Extractor de cabeza femoral	Innomed	USA	Unidad	Unidad	1	179.125.000	179.125.000
TOTAL GENERAL:									**3.490.000.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CATETERES Y AFINES S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2014 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*** **ID N° 274.413,** a la empresa:

CATETERES Y AFINES S.A.									
Ítem	**Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)**	**Descripción (Nombre Genérico) (Descripción del bien)**	**Marca comercial de Genérico Ofertado**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad solicitada**	**Precio Unitario 10% IVA incluido**	**Precio Total**
PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ULTRACONGELADORES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE									
1	41103011-998	Freezer para Laboratorio	UF455G Ultra Cold Freezer / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	524.750.000	1.049.500.000
2	41103011-998	Freezer para Laboratorio	UF755G Ultra Cold Freezer / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	1	579.850.000	579.850.000
3	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT8B Transport Box /Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	64.770.000	129.540.000
4	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT12E Transport Box / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	64.500.000	129.000.000
5	42222309-002	Recipiente térmico para transportar sangre	MT25E Transport Box / Dometic	Luxemburgo	Unidad	Unidad	2	119.500.000	239.000.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

6	41101703-9999	Mallador para injerto de piel	4MED The Rosenberg Adjustable Skin Graft Mesher	Israel	Unidad	Unidad	1	98.000.000	98.000.000
Materiales para Captación Ósea, Procesamiento y Reconstrucción									
7	42295202-9999	Sierra oscilante Quirurgica portatil	M Power 2 / Linvatec	USA	Unidad	Unidad	1	239.200.000	239.200.000
8	42292504-9999	Morsa quirurgica	Innomed	USA	Unidad	Unidad	1	169.250.000	169.250.000
9	42171910-9998	Caja de cirugía General para Captación Ósea	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	28.750.000	28.750.000
10	42295201-999	Dérmatomo Manual	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	99.750.000	99.750.000
11	42295201-998	Dermátomo Eléctrico Portátil	Humeca	Holanda	Unidad	Unidad	1	269.520.000	269.520.000
12	42291501-9999	Molinillo Quirurgico Manual de Huesos	B.B.M / MONDEAL MEDICAL SYSTEM GMBH	Alemania	Unidad	Unidad	1	199.865.000	199.865.000
13	42171910-9998	Caja de Cirugía para Procesamiento Óseo	Nopa	Alemania	Unidad	Unidad	1	79.650.000	79.650.000
14	42292102-9999	Extractor de cabeza femoral	Innomed	USA	Unidad	Unidad	1	179.125.000	179.125.000
TOTAL GENERAL:									**3.490.000.000**

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

- **CATETERES Y AFINES S.A.** **Gs. 3.490.000.000.-**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00 hs. a los veintiuno días del mes de agosto de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 10 páginas de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Univ. Nadia Duré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu